



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA
BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE TXISTU DEL
CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA DE BARAKALDO**

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de Txistu para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 3646/2018 de 15 de Mayo, el día 26 de Junio de 2018, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la valoración de méritos de los aspirantes y la correspondiente propuesta de nombramiento, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

D.N.I.	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO				TOTAL
		SERV.	TIT. SUP.	TIT. MED.	CURSOS	
45751338Z	17'00	-	-	0'10	-	17'10

Habiendo superado la puntuación exigida en el la fase de oposición y acreditado además la única aspirante presentada el perfil lingüístico exigido con carácter preceptivo, el Tribunal acuerda proponer su nombramiento como integrante de la Bolsa de Trabajo, objeto de convocatoria.

Barakaldo, a 5 de Julio de 2018.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fuensanta Figueroa Figueroa

EL SECRETARIO

Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe